

Junio 2005 Número 3

En este número

- 1 EDITORIAL
- 2 NOTAS Y AGENDA
- 3 LA PREGUNTA DEL MES
- 4 CONVOCATORIAS
- 5 ¿SABÍAS QUE...?

EDITORIAL

<u>HACIA UNA VALORACIÓN DE LOS CUIDADOS</u>

El pasado día 10 de mayo, la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, aprobó las ayudas dirigidas a personas con renta baja que tienen a su cuidado familiares dependientes. Se trata de una acción encaminada a ayudar a las familias riojanas en la tarea de los cuidados de personas dependientes.

La sociedad española, en general, y la riojana en particular, debe afrontar los nuevos retos que cada día se presentan. Por cuestiones culturales se ha mantenido al cabo de los siglos un desigual reparto de roles entre mujeres y varones. Esto todavía permanece en nuestras sociedades y las mujeres partimos de posiciones diferentes que nuestros compañeros varones. Un buen ejemplo de esta estructura social y reparto de tareas, es el cuidado y la atención de las personas dependientes.

Tradicionalmente, el cuidado de las personas dependientes (niños, niñas, padres, madres, etc.) se ha asignado y sigue asignándose a la familia, y dentro de ésta, principalmente a las mujeres (madres, hijas, hermanas) sin atribuirle ningún valor monetario. Sin embargo, con la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, con una creciente presencia en el ámbito público, es necesario plantearse nuevas estrategias que cubran las necesidades de las personas dependientes y las de sus cuidadoras.

Especial atención merece el papel de las abuelas, ya que el cuidado de los nietos y nietas recae principalmente en ellas, con especial incidencia en las abuelas maternas. Así podríamos seguir analizando en quien recae principalmente el cuidado de nuestros padres, de los niños cuando están enfermos, etc.

Estas ayudas aprobadas recientemente constituyen un primer paso para que las personas cuidadoras, que en su mayoría son mujeres, puedan optar por percibir una ayuda económica durante el tiempo que atiendan los cuidados familiares.

NOTAS DE MAYO

El pasado mes de mayo, el Punto de Información para la Promoción de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades ha impartido en dos ocasiones, la charla-coloquio: "Cuestión de Igualdad, el papel de las mujeres a lo largo de la historia" en colaboración con dos entidades de la ciudad.

El jueves 12 de mayo estuvimos en el Centro Cultural de Ibercaja con alumnos y alumnas del Plus Ultra, y el miércoles 18 de mayo, nos desplazamos a la sede de la Asociación de Vecinos AVEZO, en el marco de las Jornadas Culturales que organizan,

donde nos encontramos con un grupo de mujeres integrantes de la Asociación.

Con esta charla se pretende hacer un recorrido a través de la historia y en diferentes ámbitos de la vida, de la lucha de las mujeres por cambiar los usos y costumbres sociales que les han acarreado algún tipo de discriminación.

Las entidades o Asociaciones interesadas en que les impartamos esta charla, pueden ponerse en contacto con el "Punto de información" y les informaremos ampliamente sobre su contenido, calendario, etc.

AGENDA DE ACTIVIDADES- JUNIO 05

EXPOSICIONES

? La Universidad Popular de Logroño presenta la exposición Fotografía v Pintura

Lugar: Sala de exposiciones del Centro Municipal de Enseñanzas No Reglada (C/ Mayor, 46)

Fechas: Del 3 al 12 de Junio. (Inauguración, Viernes 3 de Junio a las 20:00 h.)

Más información: Universidad Popular. C/ Mayor, 46. Tel. 941-232994

? En el Centro Cultural Caja Rioja se presenta la exposición Cuando la vida era un corsé: la moda como reflejo social. Esta Exposición trata de conjugar el binomio Mujer y Moda en la Historia.

Lugar: Centro Cultural Caja Rioja (C/ La Merced)

Fechas: Del 26 de mayo al 26 de Junio. De lunes a sábados, excepto festivos, de 18.00 a 21.00 horas.

CONFERENCIAS

¤ Charla-Coloquio "Cuestión de Igualdad"

Organiza: Punto de Información para la Promoción de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades del

Ayuntamiento de Logroño junto con la Asociación Pro-Infancia Riojana (APIR)

Fecha: 6 de Junio de 2005, 15:30 h.

Lugar: C/ Herrerias, 34

LA PREGUNTA DEL MES:

¿Cuáles son los requisitos para solicitar la ayuda por el cuidado de personas mayores dependientes?

REQUISITOS:

- De las personas cuidadoras: tener más de 18 años, residir legalmente en La Rioja desde, al menos, un año, ser cónyuge o familiar de la persona mayor hasta el tercer grado (hijo, nieto, biznieto, hermano, tío, sobrino y los cónyuges de éstos), convivir en el mismo domicilio con la persona mayor desde, al menos, un año, disponer de capacidad para cuidar a la persona mayor y de una vivienda adecuada, no disponer la familia de una renta per cápita mensual superior al 125% del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) (587,25€)
- □ **De las personas mayores:** ser mayor de 60 años, residir legalmente en La Rioja desde, al menos, un año, tener una dependencia severa.

OBLIGACIONES DE LA PERSONAS CUIDADORAS:

Proporcionar a la persona mayor los cuidados adecuados y las atenciones derivadas de la convivencia diaria, así como una vivienda con las condiciones adecuadas de habitabilidad, salubridad y seguridad.

CUANTÍA:

□ La prestación asciende a 200€ mensuales cuando se cuida a una persona y a 300€ cuando se cuida a más de una. La cuantía se actualiza anualmente en función de la previsión de IPC.

DONDE:

Información y atención a las solicitudes en los Centros de Servicios Sociales

Más información: **Decreto 32/2005**, de 29 de abril, por el que se crean y regulan las prestaciones para cuidadores de personas mayores dependientes por el que se crean y regulan las prestaciones económicas para cuidadores de personas mayores dependientes (**BOR 10 /05/ 2005**)

CONVOCATORIAS - REGIÓN

SERVICIO RIOJANO DE EMPLEO

Se ofrecen 112 cursos gratuitos de diversa temática, dirigidos a desempleados/as dentro del Plan FIP de formación e inserción profesional. Están financiados por el Servicio Riojano de Empleo y el Fondo Social Europeo y se gestionan e imparten por las siguientes entidades: sindicatos (UGT, CC.OO. CSIF,USO, CSIF), Federación de Empresarios de La Rioja, Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja, Centros de Formación, Instituto de Enseñanza Secundarias, Asociaciones, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ciencias Políticas y Sociología, UCOTAR, etc.

Para más información el Servicio Riojano de Empleo ha editado un folleto que recoge la oferta formativa, C/ Calvo Sotelo, 29. Tel. (941) 29 11 00 y entidades organizadoras

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

- 1. Ayudas económicas para guarderías privadas "Chiquibecas". B.O.R. 23/04/05. (Fin de Plazo: 13 Junio)
- 2. Oferta de cursos de formación ocupacional: Dependiente/a de productos en fresco (esp. carnicería y pescadería), Operario/a de limpieza de edificios y Ayudante de cocina (Comienzan a principios de junio)
- 3. Convocatoria del Concurso para la promoción de Microempresas B.O.R. 02/04/05 (Fin de Plazo : 1 julio)
- Subvenciones para la financiación de alquiler a nuevas Microempresas B.O.R. 02/04/05 (Fin de Plazo: 13 junio)

Más Información en el 010 y en www.logro-o.org y Centro Calle Mayor (C/ Mayor, 19. Tel. 941-248341)

GOBIERNO DE LA RIOJA. CONSEJERÍA DE HACIENDA Y EMPLEO

La Consejería de Hacienda y Empleo tiene abiertas varias convocatorias:

- 1. **Programa "Mujer y Empleo"** (Convocatoria permanente Año 2005, dirigida a mujeres desempleadas mayores de 40 años, sin experiencia laboral o que no hayan trabajado más de 3 meses en los últimos 2 años)
- 2. Ayudas al Fomento de la Economía Social (BOR 31/03/05. Plazo: 30 de septiembre de 2005)
- 3. Ayudas al Programa de Autoempleo (BOR 31/03/05. Plazo: 30 de septiembre de 2005)
- Medidas de apoyo a la familia, a la conciliación de la vida laboral y familiar, y a promover la igualdad de oportunidades laboral entre mujeres y hombres en La Rioja (Decreto 12/2003, de 4 de abril. BOR 08/04/03)
- 5. Oferta de **Empleo Público 2005** del Gobierno de la Rioja (392 plazas vacantes, pendiente la publicación de las bases reguladoras)

Más Información: OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y REGISTRO GENERAL, C/ Capitán Cortés, 1 o Ilamar al Tel. (900) 700 333 / E-mail informacion@larioja.org

¿SABÍAS QUE...?

En nuestra ciudad hay 136 calles, plazas y parques dedicados a personajes masculinos y sólo 12 a personajes femeninos.

Esto no quiere decir que no hayan existido más mujeres en el ámbito público, sino que la historia de las mujeres se ha silenciado.

En esta sección trataremos de dar relevancia a esa presencia femenina tan a menudo invisibilizada. Continuaremos desgranando la vida de las protagonistas que han dado nombre a nuestras calles, plazas y parques.

Mª Teresa León Govri

Nace en Logroño en 1903, hija de un militar y de Oliva Goyri. La infancia de María Teresa transcurrió entre Logroño, Madrid, Barcelona y Burgos. Estudió en la Institución Libre de Enseñanza y se licenció en Filosofía y Letras. Contrae matrimonio a los 17 años con Gonzalo de Sebastián con el que tiene dos hijos, Gonzalo y Enrique, pero su matrimonio no dura mucho. Separada de su marido y de sus hijos vuelve a Burgos y empieza a colaborar en el "Diario de Burgos". Es allí donde conoce al que será su compañero de por vida, el poeta Rafael Alberti al que ayudará en numerosas ocasiones tanto material como espiritualmente. En 1933 fundan la revista *Octubre*, realizan diferentes viajes, entre ellos a la Unión Soviética donde tuvo la oportunidad de conocer a importantes figuras de la época.

Después de la Guerra Civil se exilia junto con su marido y viaja por Europa, China, Argentina, etc. En 1963 se instalan en Roma convertidos en figuras míticas y consagradas, es allí donde ella escribe su autobiografía, *Memorias de la melancolía*, sin duda una obra importantísima para conocer buena parte de la intrahistoria española del siglo XX. Regresa a España en abril de 1977 junto con Rafael Alberti, sufre de Alzheimer y muere en Madrid el 13 de diciembre de 1988.